

EDITORIAL

1 abril, 2025

Las amenazas contra el presidente de Ecopetrol

El Editorial

Las amenazas contra el presidente de Ecopetrol

Compartir



Redacción / Web

Ha sido ejemplarizante la condena que la justicia ha impuesto contra el hulleense que profirió amenazas de muerte contra el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa. Las intimidaciones no fueron de poca monta.

Como se contó el domingo pasado en estas páginas, el Juzgado 62 Penal del Circuito de Bogotá condenó a Douglas Mauricio Sierra Villanueva a 52 meses de prisión, al haber sido hallado culpable de haber enviado al líder de la empresa colombiana de petróleo "un sufragio con oraciones por su muerte, una botella de whisky con tierra en su interior, dos cartuchos calibre 9 milímetros y un listón negro".

Sierra Villanueva, natural de Neiva, fue capturado a finales de septiembre pasado y tras las audiencias de rigor, cobijado con detención carcelaria. A principios de este año, sorprendentemente, el individuo decidió admitir su responsabilidad en los hechos. Esa aceptación permitió que la pena se redujera de 78 a 52 meses de prisión, lo que significó una disminución de 26 meses.

La juez que emitió la sentencia recordó que "Comete el delito de amenaza contra defensores de derechos humanos y servidores públicos, quien por cualquier medio atemorice o amenace a una persona que ejerza actividades de promoción y protección de los derechos humanos, servidor público, dirigentes políticos, sindicales o a cualquier organización dedicada a la defensa de los mismos, comunicándole la intención de "causarle un daño constitutivo de uno o más delitos, en razón o con ocasión de la función que desempeñe". La togada también expresó que "Nos encontramos frente a una conducta totalmente reprochable, amen que los elementos hallados en el paquete evocan o connotan la muerte, de suerte que sólo puede pensarse que no se trató de cualquier amenaza sino de una seria y de muerte".

De destacar el trabajo investigativo de las autoridades que permitió establecer el origen de las intimidaciones y poner a buen recaudo de la justicia al autor, quien ahora deberá permanecer detenido mientras cumple su condena.

Proferir amenazas contra un servidor público, líder social o dirigente político es una conducta censurable que busca prácticamente la inmovilización física, social y emocional de la víctima. Por eso, cualquier caso relacionado con amenazas e intimidaciones debe ser investigado con celeridad por las autoridades.

ESIP: el 70% de nuestro equipo está conformado por valiosas mujeres

Periódico La Nación - 04/01/2025
Neiva, 29 de marzo de 2025. La Empresa de Servicios de Iluminación Pública y Desarrollos Tecnológicos de Neiva (ESIP), se...

Pitalito Región Que Vive, Marca un Hito en Sostenibilidad: El Proyecto 'Colector Comuna 2' Revoluciona la Gestión de Aguas y Transforma la Comunidad

Periódico La Nación - 04/01/2025
La construcción iniciada en el año 2022 del proyecto "Colector Comuna 2" en los barrios La Pradera, Los Rosales....

Delegación de Paz rechazó declaraciones del Eln contra el presidente Petro

Redacción / Web - 04/01/2025
La Delegación de Paz del Gobierno Nacional criticó con firmeza los señalamientos del Eln y los acusó de actuar...

< >

Síguenos en:

- Instagram: @PrensaLaNacion
- Facebook: La Nación Digital
- Google News: Periodico La Nación
- Canal WhatsApp: Periodico La Nación

CONTENIDO PROMOCIONADO

mgid

| | | |
|--|---|--|
| Una inversión en Oro puede generarte 3700\$ semanales | La fecha de muerte depende de la de nacimiento: mire sus números | Los signos del cáncer son inmediatamente visibles en las uñas |
| No vuelvas a comer ese pescado en tu vida | Titanoboa: una de las serpientes más grandes del mundo | Las 10 situaciones más vergonzosas vividas por famosos en público |

ARTÍCULO RELACIONADO

El Editorial

El recrudecimiento de la violencia

LA NACIÓN

EDITORIAL

El recrudecimiento de la violencia

Redacción / Web - 03/31/2025

Es ahora la Cruz Roja Internacional, CICR, la que ha salido a denunciar públicamente y ante todo el...

El Editorial

Neiva con su 'Papá Pitufo'

LA NACIÓN

EDITORIAL

Neiva con su 'Papá Pitufo'

Redacción / Web - 03/30/2025

Resulta de una enorme gravedad que el propio comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, el coronel Héctor...

El Editorial

Cinco meses después...

LA NACIÓN

EDITORIAL

Cinco meses después...

Redacción / Web - 03/29/2025

Ya era hora que la justicia tomara las primeras decisiones trascendentales en el caso de la tragedia vial...

El Editorial

Cauca: ¿Hasta cuándo?

LA NACIÓN

EDITORIAL

Cauca: ¿Hasta cuándo?

Redacción / Web - 03/28/2025

Una nueva oleada terrorista ha enfrentado esta semana el departamento del Cauca como consecuencia de los ataques indiscriminados...

LA NACIÓN
LA NOTICIA INDEPENDIENTE

Felipe Olave Blackburn
Presidente Consejo Editorial

Claudia Marcela Medina García
Presidenta

Jesús Antonio Rojas Serrano
Editor General

COMUNICACIONES OLAVE S.A.S.

La calidad de esta edición se debe al trabajo de los departamentos de Comercial, Prensa, Arte, Producción, Administración y Distribución de La Nación.



Grupo informativo La Nación
Neiva, Calle 11 # 5-101

Línea de servicio al cliente
PQR 3113858928
Línea de ventas 3175152641
Oficina Bogotá 3156167658

Contactanos:
juridico@lanacion.com.co
notificacionesjudiciales@lanacion.com.co
secretaria.comercial@lanacion.com.co
tienda@lanacion.com.co

SUSCRIPCIÓN DIGITAL



SUSCRIPCIONES



[POLÍTICAS DE PRIVACIDAD](#) [LA NACIÓN DIGITAL](#) [TIENDA LA NACIÓN](#) [SUSCRIBIRSE](#)

@2024 - www.lanacion.com.co. Todos los derechos reservados. Diseñado y desarrollado por el área de sistemas del grupo informativo La Nación.

